

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



BOLETÍN INFORMATIVO

N° 51

**EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA**

- Para conocimiento del personal -

La Plata, martes 23 de julio de 2024.

- * [RESO-2024-1447-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO LICENCIA ESPECIAL POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2024-1452-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SECRETARÍA GENERAL DE POLICÍA, EL CARGO DE JEFE SECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA (DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN - DEPARTAMENTO SECRETARÍA PRIVADA Y ADMINISTRACIÓN).
- * [RESO-2024-1453-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS, EL CARGO DE SEGUNDO JEFE DE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS JUNÍN.
- * [RESO-2024-1455-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2024-1456-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2024-1457-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2024-1458-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA.
- * [RESO-2024-1459-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO REINTEGROS AL SUBESCALAFÓN GENERAL DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2024-1460-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO BAJAS VOLUNTARIAS POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2024-1467-GDEBA-MSGP](#), REINCORPORANDO A LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2024-1468-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, A PARTIR DEL 1° DE MAYO DE 2024, EN EL GRADO INICIAL DE OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL A CADETAS.
- * [RESO-2024-1469-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DE DELITOS COMPLEJOS Y CRIMEN ORGANIZADO.
- * [RESO-2024-1470-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DE DELITOS COMPLEJOS Y CRIMEN ORGANIZADO, EL CARGO DE DIRECTOR DE INVESTIGACIONES CIBERCRIMEN.
- * [RESO-2024-1485-GDEBA-MSGP](#), APROBANDO CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES PARA EL PERÍODO 2024
- * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1447-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 18 de Julio de 2024

Referencia: Licencia Especial con Goce de Haberes - LÓPEZ, Soledad.

VISTO el expediente EX-2024-19824046-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud de la Capitana del Subescalafón Servicios Generales Soledad LÓPEZ, de licencia especial por razones particulares con goce de haberes, por el término de seis (6) meses, y

CONSIDERANDO:

Que la Capitana del Subescalafón Servicios Generales Soledad LÓPEZ revista en la Estación de Policía Comunal Chivilcoy;

Que de acuerdo con lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) -última parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-, excepcionalmente y por causas que obedezcan a motivos de real necesidad debidamente documentadas, se podrá otorgar la licencia solicitada, por un lapso no superior a seis (6) meses;

Que durante el período en que la agente LÓPEZ usufructúe la licencia especial mencionada revistará en situación de disponibilidad, en los términos del artículo 16 inciso d) de la Ley N° 13.982-y modificatorias-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Conceder, con carácter excepcional, licencia especial por razones particulares con goce de haberes y por el término de seis (6) meses, a partir de la notificación, a la Capitana del Subescalafón Servicios Generales Soledad LÓPEZ (DNI 24.444.777 - Clase 1975), Legajo N° 153.865, en los términos de los artículos 44 inciso b) "Atención de familiares enfermos" y "Razones particulares" de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) -última parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2º. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, la Capitana del Subescalafón Servicios Generales Soledad LÓPEZ (DNI 24.444.777 - Clase 1975), Legajo N° 153.865, revistará en situación de disponibilidad, en los términos del artículo 16 inciso d) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.18 11:28:20 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75º Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1452-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 18 de Julio de 2024

Referencia: Designación – CORBA, Nicolás Lisandro.

VISTO el expediente EX-2024-20512807-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Sargento del Subescalafón General Nicolás Lisandro CORBA, en el cargo de Jefe Sección Gestión Administrativa (División Administración - Departamento Secretaría Privada y Administración), en el ámbito de la Secretaría General de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que por Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la limitación, a partir del 30 de enero de 2024, del Subcomisario del Subescalafón Comando Santiago Mauro SCARSI BRUNO, en el cargo de Jefe Sección Gestión Administrativa (División Administración - Departamento Secretaría Privada y Administración), en el que fuera designado mediante Resolución N° 2.940/22, y la designación en su reemplazo del Sargento del Subescalafón General Nicolás Lisandro CORBA;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Secretaría General de Policía, aprobado por Resolución N° 578/14;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el agente CORBA para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Limitar, a partir del 30 de enero de 2024, la designación del Subcomisario del Subescalafón Comando Santiago Mauro SCARSI BRUNO (DNI 30.777.928 - Clase 1984), Legajo N° 166.633, en el cargo de Jefe Sección Gestión Administrativa (División Administración - Departamento Secretaría Privada y Administración), dispuesta mediante Resolución N° 2.940/22.

ARTÍCULO 2º. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Secretaría General de Policía, al Sargento del Subescalafón General Nicolás Lisandro CORBA (DNI 37.661.405 - Clase 1993), Legajo N° 473.788, en el cargo de Jefe Sección Gestión Administrativa (División Administración - Departamento Secretaría Privada y Administración), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3º. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.18 11:28:38 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75º Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1453-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 18 de Julio de 2024

Referencia: Designación - MARIANI, Leonardo Héctor.

VISTO el expediente EX-2024-20711138-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Leonardo Héctor MARIANI, en el cargo de Segundo Jefe de Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Junín, en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 15 de abril de 2024, del Comisario del Subescalafón Comando Martín Eduardo Valeriano DANELON, en el cargo de Segundo Jefe de Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Junín, en el que fuera designado mediante Resolución N° 918/22, y la designación en su reemplazo del Comisario del Subescalafón Comando Leonardo Héctor MARIANI;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, aprobado por Resolución N° 2.113/21 - complementaria de la Resolución N° 199/16-;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el agente MARIANI para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Limitar, a partir del 15 de abril de 2024, la designación del Comisario del Subescalafón Comando Martín Eduardo Valeriano DANELON (DNI 28.399.689 - Clase 1980), Legajo N° 26.915, en el cargo de Segundo Jefe de Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Junín, dispuesta mediante Resolución N° 918/22.

ARTÍCULO 2º. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, al Comisario del Subescalafón Comando Leonardo Héctor MARIANI (DNI 25.622.856 - Clase 1977), Legajo N° 25.265, en el cargo de Segundo Jefe de Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Junín, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3º. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.18 11:28:42 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



Número: RESO-2024-1455-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 18 de Julio de 2024

Referencia: Designación – PERDIGUERO, Edgardo Eliseo y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-18361117-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-18321352-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-17354253-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-18320934-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-16137507-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-06605343-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-04682625-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-04843436-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de la Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 1.366/11, N° 256/15, N° 199/16 y N° 341/20;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las resoluciones antes mencionadas, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-20709452-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-20709655-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.18 11:28:51 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-20709452-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 12 de Junio de 2024

Referencia: ANEXO I Designación de cargo. Edgardo Eliseo PERDIGUERO y otros.

ANEXO I

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Rubén Fernando ANDRADA (DNI 25.916.972 - Clase 1977), Legajo N° 23.505, a quien se le limita a partir del 11 de diciembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría Almirante Brown Seccional Cuarta -Longchamps-, dispuesta mediante Resolución N° 1.482/23.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Federico VALDIVIA (DNI 26.995.162 - Clase 1978), Legajo N° 23.974, a quien se le limita a partir del 2 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe de la Jefatura de Policía de Seguridad Comunal Chascomús "Clase B", dispuesta mediante Resolución N° 2.248/22.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Diego Rodolfo VERDON (DNI 24.431.852 - Clase 1975), Legajo N° 23.983, a quien se le limita a partir del 16 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Salto "Clase B" (Superintendencia de Seguridad Regional Interior Norte II), dispuesta mediante Resolución N° 1.482/23.

Comisario del Subescalafón Comando Javier Ángel David BIBIANO (DNI 28.068.674 - Clase 1980), Legajo N° 26.152, a quien se le limita a partir del 20 de diciembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe División Comando de Patrullas (C.P.) Avellaneda, dispuesta mediante Resolución N° 1.101/21.

Comisario del Subescalafón Comando Daniel Osmar CANO (DNI 25.269.529 - Clase 1976), Legajo N° 26.887, a quien se le limita a partir del 16 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría San Nicolás Seccional Tercera, dispuesta mediante Resolución N° 2.220/23.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.06.12 12:14:23 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-20709655-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 12 de Junio de 2024

Referencia: ANEXO II Designación de cargo. Edgardo Eliseo PERDIGUERO y otros.

ANEXO II

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD FLORENCIO VARELA “CLASE A”

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Edgardo Eliseo PERDIGUERO (DNI 22.046.476 - Clase 1971), Legajo N° 20.673.

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD AVELLANEDA “CLASE B”

Comisario del Subescalafón Comando Javier Ángel David BIBIANO (DNI 28.068.674 - Clase 1980), Legajo N° 26.152.

JEFE DIVISIÓN UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL ESTEBAN ECHEVERRÍA

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Rubén Fernando ANDRADA (DNI 25.916.972 - Clase 1977), Legajo N° 23.505.

JEFE DIVISIÓN COMANDO DE PATRULLAS (C.P.) AVELLANEDA

Comisario del Subescalafón Comando Marcelo CALAROTA (DNI 26.061.294 - Clase 1977), Legajo N° 24.161.

SEGUNDO JEFE (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD LOMAS DE ZAMORA “CLASE A”)

Comisario del Subescalafón Comando Diego Alfredo MOYANO (DNI 24.306.388 - Clase 1974), Legajo N° 22.446.

JEFA DE LA POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD SALTO “CLASE B” (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL INTERIOR NORTE II)

Comisaria del Subescalafón Comando María Guadalupe FERNANDEZ (DNI 30.509.512 - Clase 1983), Legajo N° 27.309.

JEFA DE LA POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD CHASCOMÚS “CLASE B” (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL ATLÁNTICA I)

Comisaria del Subescalafón Comando Mariana Rosa GALLARDO (DNI 25.856.498 - Clase 1977), Legajo N° 26.226.

JEFA DE COMISARÍA SAN NICOLÁS SECCIONAL TERCERA

Subcomisaria del Subescalafón Comando María Florencia GARCIA (DNI 30.572.352 - Clase 1984), Legajo N° 174.735.

JEFA SECCIÓN SECRETARÍA (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD FLORENCIO VARELA “CLASE A”)

Oficial Subayudante del Subescalafón Comando María Sol PEREZ (DNI 35.113.104 - Clase 1990), Legajo N° 485.661.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIIT 30715124234
Date: 2024.06.12 12:14:50 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1456-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 18 de Julio de 2024

Referencia: Designación – VILLALBA, Rolando Javier y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-16559458-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-03800515-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-06610217-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-3956365-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-10634613-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-10586263-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-06224030-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-06146157-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-06223982-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-07582382-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia designar personal policial en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación del personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran aprobados en las Resoluciones N° 1.366/11, N° 256/15, N° 199/16 y N° 341/20;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las resoluciones antes mencionadas, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-23315985-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2º. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-23316115-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3º. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.18 11:28:54 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-23315985-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 4 de Julio de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación de cargo. Rolando Javier VILLALBA y otros.

ANEXO I

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Néstor Hernán CALDIERO (DNI 24.408.887 - Clase 1975), Legajo N° 22.889, a quien se le limita a partir del 16 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Policía Departamental de Seguridad de la Estación de Policía Departamental de Seguridad 25 de Mayo "Clase C", dispuesta mediante Resolución N° 227/21.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Oscar Alberto ELIZALDE (DNI 27.849.959 - Clase 1980), Legajo N° 24.216, a quien se le limita a partir del 30 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe de la Jefatura de Policía de Seguridad Comunal Mercedes "Clase A", dispuesta mediante Resolución N° 1.060/22.

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Valeria Inés JUAREZ (DNI 27.355.777 - Clase 1979), Legajo N° 24.656, a quien se le limita a partir del 6 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Segunda Jefa (Estación de Policía Departamental de Seguridad Tigre "Clase B"), dispuesta mediante Resolución N° 173/23.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Luis Osmar LUGANO (DNI 28.389.840 - Clase 1981), Legajo N° 25.248, a quien se le limita a partir del 26 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe de la Jefatura de Policía de Seguridad Comunal General Arenales "Clase C", dispuesta mediante Resolución N° 1.344/22.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Javier Alejandro PEREZ (DNI 26.279.650 - Clase 1977), Legajo N° 23.867, a quien se le limita a partir del 9 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Policía Departamental de Seguridad de la Estación de Policía Departamental de Seguridad Rivadavia "Clase C", dispuesta mediante Resolución N° 2.023/21.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Walter Gustavo TABORDA (DNI 22.981.506 - Clase 1972), Legajo N° 23.350, a quien se le limita a partir del 22 de diciembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe División Comando de Patrullas (CP) Lanús, dispuesta mediante Resolución N° 353/22.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Rolando Javier VILLALBA (DNI 24.819.331 - Clase 1975), Legajo N° 24.478, a quien se le limita a partir del 22 de diciembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría Avellaneda Seccional Quinta -Wilde-, dispuesta mediante Resolución N° 759/23.

Comisaria del Subescalafón Comando Vanesa Paola CASAS (DNI 31.593.701 - Clase 1985), Legajo N° 27.263, a quien se le limita a partir del 30 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefa de Estación de Policía Comunal Mercedes (Jefatura de Policía de Seguridad Comunal Mercedes "Clase A"), dispuesta mediante Resolución N° 1.060/22.

Comisario del Subescalafón Comando Carlos Daniel GULARTE (DNI 28.100.295 - Clase 1980), Legajo N° 23.724, a quien se le limita a partir del 12 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal Cañuelas Seccional Segunda -Máximo Paz- (Policía Comunal de Seguridad Cañuelas "Clase A"), dispuesta mediante Resolución N° 2.220/23.

Comisario del Subescalafón Comando Diego Alonso MARTINEZ (DNI 25.936.673 - Clase 1977), Legajo N° 25.273, a quien se le limita a partir del 16 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal Alberti (Jefatura de Policía de Seguridad Comunal Alberti "Clase C"), dispuesta mediante Resolución N° 1.623/22.

Comisario del Subescalafón Comando Julio César SILVA (DNI 27.420.638 - Clase 1980), Legajo N° 24.435, a quien se le limita a partir del 9 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Estación de Policía Comunal Carlos Tejedor (Jefatura de Policía de Seguridad Comunal Carlos Tejedor "Clase C"), dispuesta mediante Resolución N° 540/21.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.07.04 11:25:51 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-23316115-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 4 de Julio de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. Rolando Javier VILLALBA y otros.

ANEXO II

JEFE DIVISIÓN COMANDO DE PATRULLAS (CP) LANÚS

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Rolando Javier VILLALBA (DNI 24.819.331 - Clase 1975), Legajo N° 24.478.

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD 25 DE MAYO "CLASE C"

Comisario del Subescalafón Comando Walter David SANTOLINI (DNI 28.471.154 - Clase 1980), Legajo N° 26.385.

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD RIVADAVIA "CLASE C"

Comisario del Subescalafón Comando Julio Cesar SILVA (DNI 27.420.638 - Clase 1980), Legajo N° 24.435.

JEFE DE DIVISIÓN UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL ALMIRANTE BROWN

Comisario del Subescalafón Comando Carlos Daniel GULARTE (DNI 28.100.295 - Clase 1980), Legajo N° 23.724.

JEFE DE DIVISIÓN UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL VICENTE LÓPEZ

Comisario del Subescalafón Comando Ramón Eduardo ROIG (DNI 29.366.454 - Clase 1982), Legajo N° 25.365.

SEGUNDO JEFE (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD TIGRE “CLASE B”)

Comisario del Subescalfón Comando Marcial Hernán PAVON (DNI 28.082.793 - Clase 1980), Legajo N° 25.324.

JEFA DE LA POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD MERCEDES “CLASE A”

Comisaria del Subescalfón Comando Vanesa Paola CASAS (DNI 31.593.701 - Clase 1985), Legajo N° 27.263.

JEFE DE LA POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD GENERAL ARENALES “CLASE C”

Comisario del Subescalfón Comando José Omar RODRIGUEZ (DNI 27.106.375 - Clase 1978), Legajo N° 24.396.

JEFA DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL MERCEDES (POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD MERCEDES “CLASE A”)

Subcomisaria del Subescalfón Comando María Sol D'ANGELO (DNI 31.608.140 - Clase 1985), Legajo N° 166.006.

JEFE DE ESTACIÓN DE POLICÍA COMUNAL ALBERTI (POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD ALBERTI “CLASE C”)

Subcomisario del Subescalfón Comando Carlos Ezequiel RUIZ (DNI 31.149.477 - Clase 1985), Legajo N° 27.452.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.07.04 11:26:31 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1457-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 18 de Julio de 2024

Referencia: Designación – QUINTANA, Ricardo y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-18808897-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-19420872-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-17395073-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-18733500-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-19722744-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-18561802-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia designar personal policial en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 1.366/11, N° 256/15 y N° 341/20;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-22821665-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-22821679-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.18 11:28:59 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 1 de Julio de 2024

Referencia: ANEXO I Designación de cargo. Ricardo QUINTANA y otros.

ANEXO I

Comisaria Mayor del Subescalafón Comando María Laura AMAYA (DNI 27.938.941 - Clase 1980), Legajo N° 25.745, a quien se le limita a partir del 21 de mayo de 2024, la designación en el cargo de Jefa de Policía Departamental de Seguridad de la Estación de Policía Departamental de Seguridad Almirante Brown "Clase A", dispuesta mediante Resolución N° 181/24.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Pedro Javier ROMANO (DNI 23.151.917 - Clase 1973), Legajo N° 22.048, a quien se le limita a partir del 5 de junio de 2023, la designación en el cargo de Jefe de Policía Departamental de Seguridad de la Estación de Policía Departamental de Seguridad Zárate "Clase C", dispuesta mediante Resolución N° 469/21.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Gonzalo Matías SANDOBAL (DNI 27.157.665 - Clase 1979), Legajo N° 26.005, a quien se le limita a partir del 30 de enero de 2024, la designación en el cargo de Jefe División Comando de Patrullas (CP) Bahía Blanca, dispuesta mediante Resolución N° 353/22.

Comisario del Subescalafón Comando Sergio Gastón GOMEZ (DNI 29.780.118 - Clase 1982), Legajo N° 25.192, a quien se le limita a partir del 21 de junio de 2023, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría Almirante Brown Seccional Octava -Don Oriene-, dispuesta mediante Resolución N° 589/22.

Comisario del Subescalafón Comando Walter Raúl NIEVES (DNI 22.260.740 - Clase 1971), Legajo N° 23.194, a quien se le limita a partir del 12 de mayo de 2023, la designación en el cargo de Jefe Sección Unidad de Policía de Prevención Local Zárate, dispuesta mediante Resolución N° 469/21.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.07.01 18:52:45 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-22821679-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 1 de Julio de 2024

Referencia: ANEXO II Designación de cargo. Ricardo QUINTAN y otros.

ANEXO II

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALMIRANTE BROWN “CLASE A”

Comisario Mayor del Subescalfón Comando Ricardo QUINTANA (DNI 28.924.199 - Clase 1981), Legajo N° 26.359.

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD BAHÍA BLANCA “CLASE B”

Comisario Inspector del Subescalfón Comando Gonzalo Matías SANDOBAL (DNI 27.157.665 - Clase 1979), Legajo N° 26.005.

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ZÁRATE “CLASE C”

Comisario Inspector del Subescalfón Comando Martín Pablo MARSICO (DNI 24.599.006 - Clase 1975), Legajo N° 22.412.

JEFE DE COMISARÍA ALMIRANTE BROWN SECCIONAL OCTAVA -DON ORIONE-

Comisario del Subescalfón Comando Hernán David NIEVA (DNI 25.434.397 - Clase 1976), Legajo N° 25.936.

JEFA SECCIÓN UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL ZÁRATE

Oficial Principal del Subescalfón Comando Paola Elisabet BELLO (DNI 25.943.854 - Clase 1977), Legajo N° 171.390.

SUBJEFE DE DIVISIÓN UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL (DIVISIÓN UNIDAD DE POLICÍA DE PREVENCIÓN LOCAL TRES DE FEBRERO)

Oficial Principal del Subescalfón Comando Pablo Norberto MAIO (DNI 26.873.949 - Clase 1979), Legajo N° 24.307.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.07.01 18:53:04 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1458-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 18 de Julio de 2024

Referencia: Designación – GAUNA, Cristian Fabián y otro.

VISTO los expedientes EX-2024-16572034-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2023-46949268-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia designar personal policial en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 199/16 y N° 341/20;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-23353678-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-23353832-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.18 11:29:03 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-23353678-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 4 de Julio de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación de cargo. Cristian Fabián GAUNA y otro.

ANEXO I

Comisario del Subescalafón Comando Fabio Germán DESCALZO (DNI 27.642.242 - Clase 1979), Legajo N° 26.201, a quien se le limita a partir del 12 de abril de 2024, la designación en el cargo de Jefe División Comando de Patrullas (CP) San Martín, dispuesta mediante Resolución N° 1.773/23.

Comisario del Subescalafón Comando Cristian Fabián GAUNA (DNI 27.769.550 - Clase 1979), Legajo N° 26.235, a quien se le limita a partir del 10 de marzo de 2023, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría San Martín Seccional Primera, dispuesta mediante Resolución N° 1.646/22.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.07.04 12:55:36 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-23353832-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 4 de Julio de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. Cristian Fabián GAUNA y otro.

ANEXO II

JEFE DIVISIÓN COMANDO DE PATRULLAS (CP) SAN MARTÍN

Comisario del Subescalafón Comando Cristian Fabián GAUNA (DNI 27.769.550 - Clase 1979), Legajo N° 26.235.

JEFE SECCIÓN CE.P.A.I.D. (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD LOMAS DE ZAMORA “CLASE A”)

Oficial Inspector del Subescalafón Comando Cristian Gabriel MOLINA (DNI 26.917.559 - Clase 1978), Legajo N° 1.059.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.07.04 12:55:58 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1459-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 18 de Julio de 2024

Referencia: Reintegro al Subescalafón General – RODRÍGUEZ, Rubén Darío y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia el reintegro de personal policial al Subescalafón General, y

CONSIDERANDO:

Que el personal policial individualizado en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, solicita el reintegro al Subescalafón General;

Que se dispuso el pase al Subescalafón Servicios Generales de los agentes, conforme el artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que el personal policial en cuestión ha recuperado la aptitud para desarrollar tareas operativas;

Que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial determina que los agentes han sido evaluados satisfactoriamente en materia de manejo de armas de fuego, marco legal, defensa policial y operaciones policiales;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que origina la presente medida, informando la nomenclatura correspondiente;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la presente gestión;

Que la presente gestión se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Disponer, a partir de la notificación, el reintegro al Subescalafón General del personal policial individualizado en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-22274378-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2º. El gasto que demande el cumplimiento de los presentes reintegros será atendido conforme a la nomenclatura presupuestaria que se indican en cada caso en el citado ANEXO ÚNICO.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.18 11:29:07 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75º Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-22274378-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 26 de Junio de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO Reintegro al Subescalafón General. Rubén Darío RODRIGUEZ y otros.

ANEXO ÚNICO

Expediente N° EX-2023-44869025- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Teniente Primero del Subescalafón Servicios Generales Rubén Darío RODRIGUEZ (DNI 22.975.876 - Clase 1972), Legajo N° 152.368, quien pasó a revistar en el Subescalafón Servicios Generales por Resolución N° 45/23.

Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para Ejercicio 2024 por Decreto N° 12/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa PRG 07 SUB 02 ACT 02 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente N° EX-2024-00693782- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Sargenta del Subescalafón Servicios Generales Yanina Paola D'ANTEO (DNI 31.509.145 - Clase 1984), Legajo N° 194.525, quien pasó a revistaren el Subescalafón Servicios Generales por Resolución N° 611/22.

Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para Ejercicio 2024 por Decreto N° 12/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa PRG 07 SUB 02 ACT 03 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente N° EX-2024-16000391--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Sargento del Subescalafón Servicios Generales Ignacio Antonio NICOLINO (DNI 35.955.641 - Clase 1990), Legajo N° 180.964, quien pasó a revistaren el Subescalafón Servicios Generales por Resolución N° 104/23.

Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para Ejercicio 2024 por Decreto N° 12/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa PRG-04 ACT-01 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.06.26 14:09:55 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1460-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 18 de Julio de 2024

Referencia: Baja Voluntaria – CORREA, Yemina Raquel y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-19008082-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2º. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.18 11:29:10 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75º Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-19008082-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 31 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja voluntaria. Yemina Raquel CORREA y otros.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	CORREA YEMINA RAQUEL	33337246	002097	EX-2024-05003832--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	MOYANO RODRIGO EMMANUEL	33444129	183707	EX-2024-02849760--GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	ONDARÇUHU MARIA CATALINA	31940728	179597	EX-2024-07471303- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	VALDEZ ROCIO BELEN	36734758	186752	EX-2023-45007300- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	CANNAVO MATIAS	32066798	185889	EX-2024-14141541- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	MARTIN TATIANA	35043207	184690	EX-2024-12580446- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	RIVERA NICOLAS	33677192	410343	EX-2023-44803409- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	RONCERO FLORENCIA MAGALI	37782104	479483	EX-2024-07125428- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	BLAIOTTA FLORENCIA	35675075	497448	EX-2023-52613719- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	FERREIRA BLANCO HERNAN ANDRES	35135965	480682	EX-2024-04844128- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	RODRIGUEZ CRISTIAN JAVIER	37834352	421313	EX-2024-07757467- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
12	BONAIUTO BARBARA GISEL	29781141	173641	EX-2024-10694309- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	CECCI ALEJANDRO	33656578	438844	EX-2024-08881959- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
14	BARROSO LUCAS MATIAS ALEJANDRO	39477757	485423	EX-2024-08959447- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	DANGELI FACUNDO DANIEL	38290999	414187	EX-2024-10704939- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	D'OLIVEIRA LUCAS MATIAS	36722693	484193	EX-2024-08219291- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	FONZO VANESA ANALIA MARINA	28716541	475081	EX-2024-04751291- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	GONZALEZ ANDREA CELESTE	34417040	201716	EX-2024-08234604- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	GONZALEZ RODRIGO ARMANDO	36211826	201167	EX-2024-10410157- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	RUBIO RICARDO DANIEL	31138514	198493	EX-2024-08497904- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	VIDAL VERONICA DAIANA	31935272	490184	EX-2024-09812910- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
22	BELASTEGUI GABRIEL	39513740	426938	EX-2024-09299063- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	FARIAS GABRIELA ELIZABET	38689435	485355	EX-2024-10778578- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	OTTONE JOAQUIN	37406888	424519	EX-2024-07254111- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	PAZ PABLO GERMAN	38524568	421126	EX-2024-08240909- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	SANTILLAN BRAIAN LUIS	36603517	420089	EX-2024-07250160- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
27	ALBORNOZ MIRANDA	43325771	436402	EX-2024-15195886- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	BARBATO FEDERICO GABRIEL	43405229	436409	EX-2024-09706521- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	GIMENEZ DIEGO EMMANUEL	35619182	488455	EX-2024-05831796- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	LEGUIZAMON SILVINA ELIZABETH	41462034	442260	EX-2024-08988352- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
 DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
 ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
 Date: 2024.05.31 10:50:14 -03'00'

Sebastián Wright
 Director
 Dirección de Personal - Regímenes Policiales
 Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1467-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 18 de Julio de 2024

Referencia: Reincorporación - DOLCEMELLO, Maximiliano Martín y otros.

VISTO los expedientes por los que tramitan solicitudes de reincorporación a la Institución Policial, y

CONSIDERANDO:

Que el personal individualizado en el ANEXO ÚNICO, que forma parte Integrante de la presente, solicita su reincorporación a la Institución Policial;

Que mediante las resoluciones que en cada caso se especifican en dicho ANEXO ÚNICO, se aceptó la baja voluntaria por razones particulares en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 6° -segundo párrafo- de la Ley de Emergencia en materia de Seguridad Pública N° 14.806, prorrogada por la Ley N° 15.480, se encuentra suspendida "la vigencia de las limitaciones de grado jerárquico y plazo del primer párrafo e inciso a) y la de los recaudos exigidos en los incisos b) y c) del artículo 69 de la Ley N° 13.982, en tanto se cumplan las demás exigencias fijadas estatutariamente";

Que la Dirección de Sanidad informó que los peticionantes se encuentran aptos para desempeñar tareas propias de su Subescalafón;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que originan las presentes reincorporaciones, informando las nomenclaturas correspondientes;

Que ha tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos;

Que, atento al tiempo que estuvieron desvinculados, con carácter previo al reintegro a las funciones que sus grados y Subescalafones demanden, los solicitantes deberán acreditar la idoneidad en el manejo de armas de fuego, operaciones policiales, defensa personal y marco legal;

Que las presentes solicitudes cuentan con el aval del Jefe de Policía;

Que la gestión que se propicia se encuadra en los artículos 69 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 150 y 151 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-, y conforme la Ley de Emergencia N° 14.806, prorrogada por la Ley N° 15.480;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Reincorporar a las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a partir de la notificación, al personal individualizado en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-23116995-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que el personal individualizado en el ANEXO ÚNICO deberá acreditar la idoneidad en el manejo de armas de fuego, operaciones policiales, defensa personal y marco legal, con carácter previo al reintegro a las funciones que sus grados y Subescalafones demanden.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento de las presentes reincorporaciones será atendido conforme a la nomenclatura presupuestaria que se indica en el citado ANEXO ÚNICO.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.18 11:29:37 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-23116995-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 3 de Julio de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO Reincorporación. Maximiliano Martín DOLCEMELLO y otros.

ANEXO ÚNICO

Expediente N° EX-2024-04987226- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Oficial Subayudante del Subescalafón Comando Maximiliano Martín DOLCEMELLO (DNI 35.162.701 - Clase 1990), Legajo N° 497.608, de baja por Resolución N° 1.253/23.

Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para Ejercicio 2024 por Decreto N° 12/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG-07 SUB-02 ACT-02 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente N° EX-2023-04791492--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Sargenta del Subescalafón General Lucila PERETTI (DNI 37.878.989 - Clase 1993), Legajo N° 197.660, de baja por Resolución N° 1.190/22.

Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para Ejercicio 2024 por Decreto N° 12/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestarla: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG-02

ACT-01 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente N° EX-2022-37412450--GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Oficial del Subescalafón General Ailen Sofía FLAMENCO (DNI 38.327.903 - Clase 1994), Legajo N° 493.644, de baja por Resolución N° 1.309/21.

Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley 15.394 - prorrogado para Ejercicio 2024 por Decreto N° 12/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 -Categoría de Programa: PRG-07 SUB-02 ACT-02 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 -Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente N° EX-2022-24138929- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Oficial del Subescalafón General Yasmin Elizabeth AYALA (DNI 38.834.347 - Clase 1995), Legajo N° 420.510, de baja por Resolución N° 72/22.

Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para Ejercicio 2024 por Decreto N° 12/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG-02 ACT-01 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente N° EX-2024-18074117- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Oficial del Subescalafón General José Alberto PEDRAZA (DNI 32.982.368 - Clase 1987), Legajo N° 173.339, de baja por Resolución N° 73/16.

Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para Ejercicio 2024 por Decreto N° 12/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG-02 ACT-01 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.07.03 11:14:12 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1468-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 18 de Julio de 2024

Referencia: Designación en Grado Inicial del Subescalafón General - ESTRADA, Brisa Nahir y FERRARI, Jéscica Anahí..

VISTO el expediente EX-2024-20077431-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de Oficiales del Subescalafón General, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia la designación, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General, de las Cadetas Individualizadas en el ANEXO ÚNICO, que forma parte Integrante del presente acto administrativo, incorporadas a la Escuela de Policía “Juan Vucetich”, Sedes Descentralizadas La Costa y Pergamino, mediante la Resolución N° 2.586/23;

Que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial informa que las Cadetas han finalizado el curso para Oficial de Policía, aprobando los espacios curriculares correspondientes al plan de estudios vigente por Resolución N° 1.011/17 de la Dirección General de Cultura y Educación, y han completado la totalidad de la documentación requerida para sus designaciones;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que originan las presentes designaciones, informando la nomenclatura correspondiente;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la gestión que se propicia se enmarca en los artículos 81 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, 2°, 4° inciso b) y 14 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-, y se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 3° del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Designar, a partir del 1º de mayo de 2024, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General, a las Cadetas cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-23349200-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para el Ejercicio 2024 por Decreto N° 12/24- conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 — UE 179 — Categoría de Programa: PRG 02 ACT 01 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar a la Jefatura de Policía, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección General de Personal, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.18 11:29:41 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-23349200-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 4 de Julio de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designar, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General a las Cadetas. Brisa Nahir ESTRADA y otra.

ANEXO ÚNICO

**ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH”
SEDE DESCENTRALIZADA LA COSTA**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	ESTRADA BRISA NAHIR	43085983	2001	441711

**ESCUELA DE POLICÍA “JUAN VUCETICH”
SEDE DESCENTRALIZADA PERGAMINO**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	FERRARI JESICA ANAHI	42345151	2000	441637

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.07.04 12:44:18 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1469-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 18 de Julio de 2024

Referencia: Designación - ROMERO, Guillermo Rubén y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-15913631-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-16901613-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-17895774-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que por Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- fue aprobada la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, aprobado por Resolución N° 2.113/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por los agentes para desempeñar las funciones asignadas, se los exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía y Subescalafón requeridos para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-20504889-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2º. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, en los cargos que se detallan, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-20505078-GDEBA-DPRPMSGP) que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía y Subescalafón requeridos para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3º. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.18 11:29:44 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina
Anexo

Número: IF-2024-20504889-GDEBA-DPRPIVISGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 11 de Junio de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación de cargo. Guillermo Rubén ROMERO y otros.

ANEXO I

Comisario del Subescalafón Comando Diego Fernando RUIZ (DNI 23.486.507 - Clase 1973), Legajo N° 23.295, a quien se le limita a partir del 14 de septiembre de 2021, la designación en el cargo de Jefe Sección Comando de Patrullas (CP) San Vicente, dispuesta por Resolución N° 355/21.

Subcomisaria del Subescalafón Administrativo Mariela Elizabeth VALDEZ (DNI 33.433.814 - Clase 1988), Legajo N° 171.383, a quien se le limita a partir del 13 de septiembre de 2023, la designación en el cargo de Jefa Sección Patrimonio Logístico (División Estadísticas y Control de Recursos Logísticos), dispuesta por Resolución N° 322/22.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.06.11 11:58:30 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina
Anexo

Número: IF-2024-20505078-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 11 de Junio de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. Guillermo Rubén ROMERO y otros.

ANEXO II

DIRECTOR DE ENLACE INTERPOL

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Guillermo Rubén ROMERO (DNI 27.458.467 - Clase 1979), Legajo N° 25.371.

SUBDIRECTOR DE CONTROL DISCIPLINARIO

Comisario del Subescalafón Comando Diego Fernando RUIZ (DNI 23.486.507 - Clase 1973), Legajo N° 23.295.

JEFE DE DELEGACIÓN EN EL ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN DE LAS COMUNICACIONES SEDE DESCENTRALIZADA LA PLATA (DIRECCIÓN DE ANÁLISIS EN LA INVESTIGACIÓN DE LAS COMUNICACIONES [D.A.I.C.]

Subcomisario del Subescalafón Comando Juan Ignacio FEIJO (DNI 30.933.146 - Clase 1984), Legajo N° 26.546.

JEFA DE DIVISIÓN PERICIAS EN TELEFONÍA (DIRECCIÓN DE ANÁLISIS EN LA INVESTIGACIÓN DE LAS COMUNICACIONES [D.A.I.C.]

Subcomisarla del Subescalafón Administrativo Mariela Elizabeth VALDEZ (DNI 33.433.814 - Clase 1988), Legajo N° 171.383.

JEFE DE SECCIÓN SECRETARÍA (DIRECCIÓN DE OPERACIONES)

Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Emanuel Ángel FUENTES ROMERO (DNI 38.271.549 - Clase 1994), Legajo N° 194.986.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.06.11 11:59:10 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1470-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 18 de Julio de 2024

Referencia: Designación – RODRÍGUEZ, Ariel David.

VISTO el expediente EX-2024-16903777-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Ariel David RODRÍGUEZ, en el cargo de Director de Investigaciones Cibercrimen, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 9 de abril de 2024, del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Ariel David RODRÍGUEZ, en el cargo de Jefe División Pericias Informáticas (Dirección Investigaciones Cibercrimen), en el que fuera designado mediante Resolución N° 222/21, y su designación en el cargo de Director de Investigaciones Cibercrimen;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, aprobado por Resolución N° 2.113/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario Inspector del Subescalafón Comando RODRÍGUEZ para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Limitar, a partir del 9 de abril de 2024, la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Ariel David RODRÍGUEZ (DNI 26.846.445 - Clase 1978), Legajo N° 24.393, en el cargo de Jefe División Pericias Informáticas (Dirección Investigaciones Cibercrimen), dispuesta mediante Resolución N° 222/21.

ARTÍCULO 2º. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones de Delitos Complejos y Crimen Organizado, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Ariel David RODRÍGUEZ (DNI 26.846.445 - Clase 1978), Legajo N° 24.393, en el cargo de Director de Investigaciones Cibercrimen, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3º. Requerir al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Ariel David RODRÍGUEZ (DNI 26.846.445 - Clase 1978), Legajo N° 24.393, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.18 11:29:47 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75º Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1485-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 18 de Julio de 2024

Referencia: Contratos de Locación de Servicios Docentes – ESPOSITO, Patricia Fernanda y otros.

VISTO los expedientes por medio de los cuales la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, y

CONSIDERANDO:

Que los Contratos de Locación de Servicios Docentes fueron celebrados entre este Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, en virtud de la facultad delegada mediante Resolución N° 235/20, y los docentes;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, acorde al proyecto educativo diseñado por la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación;

Que los referidos contratos se regirán por las pautas establecidas en sus cláusulas, en la Ley N° 13.982, el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 y, en cuanto pudiera corresponder, en el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires -Ley N° 10.579-;

Que ha intervenido el área de presupuesto de la Dirección General de Administración;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, celebrados entre este Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, y los docentes, en las condiciones y fechas indicadas en los respectivos contratos y hasta el 31 de

diciembre de 2024, conforme el ANEXO ÚNICO (IF-2024-23246716-GDEBA-DPPSSPMSGP), que forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 -prorrogado para el Ejercicio 2024 por Decreto N° 12/24-, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria:

EX-2024-16835065-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-08874255-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 01 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02- Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

EX-2024-17760047-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-18497703-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX- 2024-17911424-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-20459675-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17- U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 02 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02- Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

EX-2024-19213297-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-19735810-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-18733564-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 03 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 -Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

EX-2024-20370336-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-20578394-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17-U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 04 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02- Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

ARTÍCULO 3º. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.18 11:30:47 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75º Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-23246716-GDEBA-DPPSSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 04 de Julio de 2024

Referencia: Anexo Contratos de Locación de Servicios Docentes EX-2024-16835065-GDEBA-DDPEYMGEMSGP y otros

ANEXO ÚNICO

Ord.	N° de Expediente	N° ANEXO (IF)	CONTRATOS DOCENTES
1	EX-2024-16835065-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-22199606-GDEBA-DPPSSPSMSGP	Liceo Policial Crio. Gral. Jorge V. Schoo
2	EX-2024-08874255-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-21982207-GDEBA-DPPSSPSMSGP	Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional (PAC 2024) Dirección de Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas
3	EX-2024-17760047-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-22199486-GDE BA-DPPSSPSMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich sede Cuerpos
4	EX-2024-18497703-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-21759300-GDEBA-DPPSSPSMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich sede Ezeiza
5	EX-2024-17911424-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-22199109-GDE BA-DPPSSPSMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich
6	EX-2024-20459675-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-22453476-GDE BA-DPPSSPSMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich sede Cuerpos
7	EX-2024-19213297-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-22199853-GDEBA-DPPSSPSMSGP	Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales sede La Plata
8	EX-2024-19735810-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-22199724-GDEBA-DPPSSPSMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento
9	EX-2024-18733564-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-22199340-GDEBA-DPPSSPSMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede División Manejo y Mantenimiento de Móviles Policiales
10	EX-2024-20370336-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-22199227-GDEBA-DPPSSPSMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento
11	EX-2024-20578394-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-22198807-GDEBA-DPPSSPSMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede Pehuajó

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
 DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS,
 ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
 Date: 2024.07.04 08:31:09 -03'07'

PABLO JAVIER ELICEGUI
 Director Provincial
 Dirección Provincial de Profesionalización del Sistema de Seguridad Pública
 Ministerio de Seguridad



EDUARDO JAVIER ALONSO
 Ministro de Seguridad
 de la Provincia de Buenos Aires



Arriba

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. **CONSULTAS:** Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

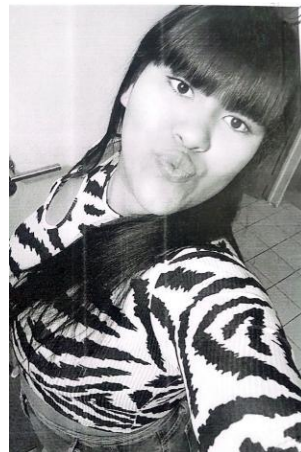


SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- CENTURION FABIO LEONARDO: argentino, 21 años de edad, nacido el día 27/11/2002, D.N.I. N° 44.596.435. Mismo resulta ser de contextura física robusta, tez blanca, altura 1,80 mts.. Como seña particular posee tatuaje en la cara del lado izquierdo de dos alas una pintada de negro y la otra sin pintar. Quien fue visto por última vez el día 08/07/2024, vistiendo campera negra marca Nike, buzo negro, visera violeta, pantalón negro y zapatillas verdes con amarillo. Solicitarla División de Personas Extraviadas de Policía de la Ciudad. Interviene UFIJ N° 03 descentralizada de Almirante Brown del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Caratulada "EXPEDIENTE CONSTANCIA-COOP COMISARIA ALTE. BROWN 10ma". ACTUACIONES SUMARIALES N° 40/2024.



2.-ARIYU ABIGAIL MILAGROS: argentino, 20 años de edad, D.N.I. N° 45.820.802, nacida el día 31/05/2004, soltera, domiciliada en Pje. Pasaje Echeandia 6931 1 F Villa Lugano. Misma resulta ser de contextura física mediana, tez trigueña, altura 1,68 mts., cabello negro largo hasta la cintura con flequillo. Vistiendo al momento de su desaparición, campera negra inflable, remera animal print blanca y negra, pantalón negro y zapatillas Adidas violeta con blanco. Solicitarla División de Personas Extraviadas de Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 54, a cargo del Dra. Belloqui, Secretaría Única a cargo del Dr. Perez Bosso. Caratulada "AVERIGUACIÓN – ILCITO -BUSQUEDA DE PERSONA – COOP CV 8a". ACTUACIONES SUMARIALES N° 708/2024.



3.-CORTEZ KEVIN NABIL: argentino, 27 años de edad, D.N.I. N° 40.318.941, nacido el día 15/05/1997. Solicitarla División de Personas Extraviadas de Policía de la Ciudad. Interviene Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo Dra. Vero, María Gabriela, Secretaría Única a cargo de la Dra. Desimone, Mariana Laura. Caratulada "DILIGENCIA JUDICIAL – EXPTE. 49639/2024 CORTEZ, KEVIN NAVIL s/DILIGENCIAS PREPARATORIAS". ACTUACIONES SUMARIALES N° 392695/2024.



4.- BUSTAMANTE CARLOS ALBERTO: argentino, 34 años de edad, nacido el día 24/11/1989, D.N.I. N° 35.163.415. Mismo resulta ser de contextura física robusta, tez clara, altura 1,80 mts., cabello castaño oscuro corto. Como seña particular posee un tatuaje en el brazo izquierdo con una imagen del "Gauchito Gil". Quien fue visto por última vez el día 11/07/2024, vistiendo buzo gris, pantalón de jeans azul claro y zapatos marrones/beige. Solicitarla División de Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 28, a cargo del Dr. Lugones, Secretaría Única a cargo del Dr. Scarcella. Caratulada "AVERIGUACION - ILICITO - BÚSQUEDA DE PERSONA - COOP CV 6B". ACTUACIONES SUMARIALES N° 696/2024.



5.-SAVINO MARIA LAURA: argentina, soltera, 48 años de edad, D.N.I. N° 24.867.216, nacida el día 03/10/1975, domiciliada en calle Gascón N° 793 piso 1 Dpto. 9 Almagro, Buenos Aires. Solicitarla División de Personas Extraviadas de Policía de la Ciudad. Interviene Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. Fama, María Victoria, Secretaría Única a cargo del Dr. Villar Diego. Caratulada “DILIGENCIA JUDICIAL – EXPTE. 54736/2016 SAVINO, MARIA LAURA S/ DETERMINACION DE LA CAPACIDAD”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 591007/23.



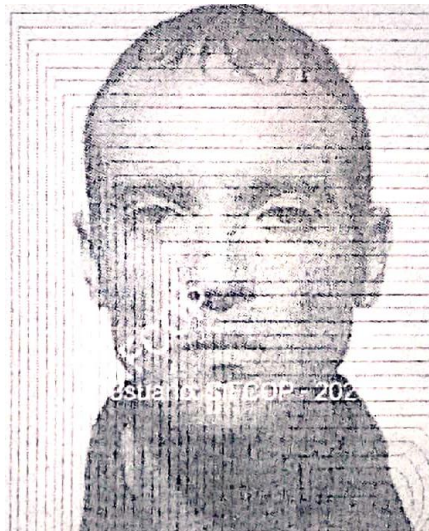
6.- CORONEL SANTIAGO ANGEL: argentino, 30 años de edad, nacido el día 21/04/1994, D.N.I. N° 38.072.953, domiciliado en calle Azcuenaga N° 217 piso 5, Balvanera, Caba. Solicitarla División de Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Marinkovic, Paula Daiana, Secretaría Única a cargo del Dr. Laberne, Patricio. Caratulada “DILIGENCIA JUDICIAL – EXPTE. 65640/2017 CORONEL, GRACIELA MIRTA C/ CORONEL, SANTIAGO ANGEL S/DENUNCIA POR VIOLENCIA FAMILIAR”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 407255/24.



7.-GONZALEZ DAVID VICTOR DAMIAN: argentino, D.N.I. N° 42.907.285, nacido el día 23/06/2000. Solicitarla División de Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Rossi. Caratulada “DILIGENCIA JUDICIAL – EXPTE. 15623/2018 GONZALEZ, DAVID VICTOR DAMIAN A/ DETERMINACION DE LA CAPACIDAD”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 392288/24.



8.- ROSSI MAXIMILIANO ALBERTO: argentino, 39 años de edad, nacido el día 10/03/1985, D.N.I. N° 31.492.183. Solicitarla División de Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, a cargo de la Dra. Ullian, Secretaría Única a cargo del Dr. Mohr. Caratulada “DILIGENCIA JUDICIAL – EXPTE. 15571/2024”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 372068/2024.



9.- GUGLIERMETTI EDGARDO UBALDO: argentino, 77 años de edad, nacido el día 03/08/1946, D.N.I. N° 7.590.742. Solicitarla División de Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 11, a cargo del Dr. Togni, Secretaría a cargo del Dr. Patrao. Caratulada “AVERIGUACION DE ILCITO – BUSQUEDA DE PERSONAS COOP. CV 3B”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 704/2024.



10.- LASCANO IGNACIO ENRIQUE: argentino, 72 años de edad, nacido el día 03/01/1952, D.N.I. N° 10.314.671. Mismo resulta ser de contextura física delgada, altura 1,80 mts., tez blanca. Padece problemas psiquiátricos. Vistiendo al momento de su desaparición, buzo a cuadros rojo, azul y verde, remera verde, alpargatas. Solicitarla División de Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 11, a cargo del Dr. Togni, Secretaría a cargo del Dr. Patrao. Caratulada “AVERIGUACION DE ILCITO-BUSQUEDA DE PERSONA-COOP CV 3 C”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 712/2024.

